

### A n u n c i o

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 13 de octubre de 2020 y en relación con el plazo de subsanación de solicitudes de participación en las pruebas selectivas convocadas para la provisión de 6 Plazas de Policía Local, adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Ampliar, para evitar perjudicar derechos de los interesados, hasta la mitad del inicialmente establecido, el plazo previsto en las bases 4.5, relativo a la subsanación de solicitudes de participación en las pruebas selectivas convocadas para la provisión de 6 plazas de Policía Local, considerando que el plazo de diez días hábiles concedido finaliza el día 14/10/2020, para que los interesados puedan obtener de las administraciones competentes las oportunas certificaciones acreditativas de los requisitos necesarios para acogerse a la reducción de la tasa por derechos de examen y completar la documentación que no adjuntaron a la solicitud inicial, por cuanto el plazo inicial más la ampliación finalizará el 21 de octubre de 2020.

**SEGUNDO.** Publicar anuncio de este acuerdo en Tablón de Edictos municipal y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://sede.antequera.es/>. para general conocimiento de los interesados.

Antequera, fecha de la firma digital  
**El Alcalde-Presidente,**  
Manuel Jesús Barón Ríos

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de la fecha abajo indicada, queda expuesto el presente anuncio en el Tablón de Edictos municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Antequera.

Antequera, fecha de la firma digital  
**El Secretario General,**  
Juan Manuel Guardia Solís

